

REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE INGENIERÍA
CENTRO DE CAPACITACIÓN INDUSTRIAL C.A.I

CREA CURSO EN MANEJO DE CONCEPTOS EN SISTEMAS DE PROTECCION Y PUESTA A TIERRA.

SANTIAGO, 29.12.14 14315

VISTOS: El D.F.L. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **CRÉASE** el Curso en Manejo de Conceptos en Sistemas de protección y puesta a tierra, a cargo del Centro de Capacitación Industrial (CAI), perteneciente a la Facultad de Ingeniería.

2. El curso está dirigido a Profesionales y Técnicos encargados del Mantenimiento y Montaje Eléctrico.

3. El curso tiene una duración de 60 horas cronológicas, modalidad presencial y consta de los siguientes módulos:

	MODULOS	HORAS
1)	Protección de una Red Eléctrica.	27
2)	Aspectos básicos sobre Puesta a Tierra.	4
3)	Factores que influyentes en la resistividad del suelo.	15
4)	Sistemas de Puesta a Tierra.	14
	Total	60

4. Requisitos Generales de Ingreso: Conocimientos básicos de Circuitos y Protecciones Eléctricas.

5. Sistema de Evaluación: Las calificaciones se expresarán en una escala de 1.0 a 7.0, siendo requisito para aprobar el tener una nota igual o superior a 4.0 y un porcentaje de asistencia de 75% en una escala de 0 a 100%.

EXENTO

6. Los alumnos que hayan aprobado el curso tendrán derecho a un Diploma del Curso en Manejo de Conceptos en Sistemas de Protección y Puesta a Tierra, otorgado por el Centro de Capacitación Industrial (CAI) de la Facultad de Ingeniería, en conformidad con las normas vigentes de la Universidad al momento que corresponda otorgarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN CARLOS ESPINOZA RAMIREZ, Decano Facultad de Ingeniería.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted.



UNIVERSIDAD DE CHILE
SECRETARÍA DE INGENIERÍA

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JER/RBS/mcs

Distribución:

- 1. Facultad de Ingeniería
- 1. Centro de Capacitación Industrial CAI
- 1. Dirección de Pregrado- VRA
- 1. Registro Académico
- 1. Capacitación Usach
- 1. Recaudación Matrícula
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central.